



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

71

Res. N°

5

Expediente N° 2023-25-2-000418

Montevideo,

21 ABR. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la Dirección de Gestión Humana.

RESULTANDO: I) que por la misma eleva las Bases e integración del Tribunal, para el "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3, en carácter contratado, con 30 horas semanales de labor para el departamento de Montevideo".

II) que de folios 46 a 52 de obrados luce la propuesta de Bases y Tribunal del citado llamado, el que tendrá una vigencia de 3 años a partir de la fecha de publicación de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

III) que de folios 3 a 11 se adjunta Circular N° 34/2022 de Codicen, referente a suscripción de contratos para ingresos de funcionarios no docentes en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública en calidad de contratos.

CONSIDERANDO: I) que por Acta 2/23 la Comisión para el Análisis de Bases de Concurso y Llamados a Aspiraciones No Docentes analizó las presentes Bases y expresa su aprobación con las modificaciones realizadas en el llamado de referencia;

II) que División Jurídica informa que no se encuentran objeciones jurídicas para la homologación de las bases que lucen de folios 46 a 52 de obrados.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las Bases para el "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I, Escalafón "D", Grado 3, en carácter contratado, con 30 horas semanales de labor para el departamento de Montevideo", que lucen de fojas 46 a 52 de obrados.

2°.- Homologar la integración del Tribunal que entenderá en el referido Llamado, de acuerdo con lo que luce a folio 52 de obrados.




ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

3°.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

mm.


Mag. Mtra. Olga De Las Heras
Directora General Interina